

DESPACHO DEL CONTRALOR

RESOLUCIÓN NÚMERO

DE

12.4 DIC. 2015

4486

"Por la cual se hace un Encargo de Funciones"

EL CONTRALOR DE BOGOTA, D.C.

En ejercicio de sus atribuciones legales y las conferidas por el Acuerdo Número 519 de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que ADRIANA DEL PILAR GUERRA MARTÍNEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 51950018, DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04 de la DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES, disfrutará del turno de descanso compensado durante los días 4, 5, 6 y 7 de Enero de 2016, inclusive.

Que por razones del servicio se encarga a un a JAVIER ALEJANDRO CASTRO GUTIERREZ como DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04 de la DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.

Que se hace un encargo de funciones,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Encargar de funciones a JAVIER ALEJANDRO CASTRO GUTIERREZ, identificado con cédula de ciudadanía 79659160, quien se desempeña en el cargo de ASESOR, CÓDIGO 105, GRADO 02, como DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04 de la DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES, durante los días 4, 5, 6 y 7 de Enero de 2016, inclusive.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El cumplimiento de este acto administrativo no causa erogación alguna.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá, D. C., a los

2 4 DIC. 2015

COMUNIQUESE & CÚMPLASE

DIEGO ARDILA MEN Contralor de Bogotá

Elaboró: Karime Gene Prada Revisó: Maria Teresa Velandia Fernández – Directora de Talento Humano